En la Ciudad de Xerez de la Frontera en Cabildo ordinario de Ayuntamiento de Veinte y quatro de este presente mes de Septiembre de este año de mil y seiscientos y quarenta y quatro años estando en el dicho Cabildo los Señores Don Fernando de Aguilar y Don Juan de Aguilar y Guebara y Don Juan Joaquin de Arteaga y Don Patricio Perez Monge Regidores de esta dicha Ciudad por Su Magestad que Dios guarde

En Xerez de la Frontera en Veinte y quatro de este presente mes de Septiembre de este año de mil y seiscientos y quarenta y quatro años estando en el dicho Cabildo los Señores Don Diego Leonis Mathos Veinte y Quatro mas antiguo y Don Alonso Leonis Mathos Su hijo Regidor por Su Magestad que Dios guarde

En Xerez en Veinte y quatro de este presente mes de Septiembre de este año de mil y seiscientos y quarenta y quatro años estando en el dicho Cabildo los Señores Don Roque Arcaya de Rojas Veinte y Quatro de esta Ciudad y Don Geronimo Xuarez Regidor por Su Magestad que Dios guarde